

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75  
 un trimestre . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses . . . 25  
 Extranjero, 6 meses . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimo.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Jueves 29 de Junio de 1882.

NUM. 2257

## Aviso

Estamos publicando una *Guía de forasteros*, donde las muchas personas que visitan esta capital durante la temporada de verano, pueden encontrar ese género de noticias necesarias á cuantos se hallan en una población desconocida para ellos.  
 Esta *Guía*, á la que todavía faltan algunos datos que iremos publicando sucesivamente, á medida que se vayan inaugurando algunos servicios y establecimientos que aún no lo han hecho, se insertará *diariamente* hasta que termine el verano.  
 Las empresas de servicios públicos y los industriales de todas clases que quieran anunciar en la *Guía*, dirijanse á la administración de este periódico.

## EL PARTO DE LOS MONTES

No de otra manera se puede llamar la interpección del Sr. Moret en el Congreso.  
 Se creía generalmente que el jefe de los montañeses democráticos iba á mostrarse iracundo, enérgico y contundente con el gobierno por su política incolora y desacertada.  
 Tanto se había dicho acerca de sus propósitos oposicionistas, que el desencanto ha sido grande al ver que su discurso no ha resultado todo lo vigoroso que hacían esperar las noticias que sobre la actitud del Sr. Moret habían circulado por la prensa.  
 Atacó efectivamente, la política del Sr. Sagasta, su resistencia á entrar por el camino de las reformas liberales ofrecidas al país por el partido constitucional desde los bancos de la oposición, su falta de espíritu para vencer los obstáculos que se oponen al planteamiento de aquellas reformas y su empeño en mixtificar los proyectos ofrecidos, cuando la agitación de sus mismos correligionarios le ha obligado á satisfacer de algún modo sus justas y legítimas quejas por la parsimonia y lentitud del gobierno en cumplir sus sagrados compromisos.  
 El Sr. Moret, á juzgar lo que la prensa de Madrid nos describe, atacó al gobierno en varias fases de su política y de su administración; pero lo hizo con tal mesura, con tal delicadeza, con un tono tan tibiyo y tan suave, que no parecía sino que era un discurso de oposición pronunciado con acuerdo del Sr. Sagasta para dar lugar á que este defendiera victoriosamente su política.  
 No hay más que leer las reseñas que de la sesión publican los periódicos para convencerse de la verdad de nuestro juicio.  
 Carece por lo tanto de importancia el debate iniciado por el Sr. Moret, que no ha dicho nada nuevo, nada que no haya oído ya el Sr. Sagasta de labios de otros oradores en el Congreso de los diputados.  
 Mas importancia tuvo realmente el discurso del general Lopez Dominguez, porque sus palabras eran la fiel expresión de la conciencia del partido constitucional, decepcionado por su antiguo jefe, que debió sentir honda amargura en el fondo de su alma al oír la condenación de sus mismos parciales por boca de uno de los más importantes hombres del constitucionalismo puro.  
 El general Lopez Dominguez dijo, entre otras cosas, que le debieron saber á acibar al señor Sagasta, que este se hace cada vez más condescendiente y que de conservador parará en reaccionario, y que de reaccionario irá Dios sabe á dónde.  
 «Otros personajes de triste memoria—decía el general, aludiendo sin duda alguna á Nocedal y Gonzalez Bravo—fueron tambien muy liberales al comenzar su vida política: sentaron plaza de tribunos demagogos, vinieron de la demagogia á las regiones serenas y puras del partido constitucional, desde allí se marcharon al campo moderado y desde este campo se fueron al absolutismo y al carlismo.»  
 Y como si el Sr. Sagasta hubiese querido justificar lo que el general Lopez Dominguez acababa de decir—lo cual indica que le falta ya te en brazos de la reacción—pronunció estas palabras que deben escribirse con letras indelebles en la conciencia de todos los liberales para que no se olviden:  
 «Los demócratas quieren el sufragio universal, nosotros creemos que, ó se mixtifica, ó el sufragio universal significa el predominio de la ignorancia sobre las clases ilustradas»  
 Esta declaración joh vergüenza para el que la hizo! fué estrepitosamente aplaudida por los conservadores.  
 Con esto bastaba para apreciar todo el liberalismo que encierra, si no envolvieran al mismo tiempo un insulto á los que, consecuentes con sus principios, consideran el sufragio uni-

versal como la base de todas la libertades políticas.  
 El presidente del Consejo de ministros ha puesto el sello con esas palabras á su escandalosa inconsecuencia, que le lleva como por un plano inclinado al término que le señala en su discurso el general Lopez Dominguez.  
 ¿Pensaba lo mismo acerca del sufragio universal el antiguo redactor de *La Iberia*, el correligionario de Calvo Asensio, el conspirador del año 1866, el revolucionario de Setiembre, el orador oposicionista en tiempo de Cánovas, el que antes de subir últimamente al poder declaraba con el actual ministro de la Gobernación que el sufragio universal era uno de los principios del partido constitucional y que le practicaría inmediatamente que fuera gobierno?  
 ¿Cabe más inconsecuencia, más falsedad, más falta de pudor político que la que acusa á la faz del país esas palabras del señor Sagasta?  
 «El sufragio universal es el predominio de la ignorancia sobre la inteligencia.»  
 Fundados en esa falsa apreciación es como los conservadores han establecido el censo electoral negando á la mayoría de los ciudadanos el derecho á votar sus representantes.  
 Fundados en esa falsa apreciación por la cual se supone más inteligencia al dinero que al trabajo, es como los partidos reaccionarios se han mantenido en el poder largos periodos contra la opinión pública, alejada de los comicios por una ley injusta y absorbente fundada en el más irritante de los privilegios.  
 Esa opinión absurda sobre el sufragio universal es precisamente la fórmula de que se derivan por una serie de continuadas deducciones la afirmación por un lado del régimen absoluto y la negación por otro del sistema parlamentario.  
 El Sr. Sagasta, se encuentra, por lo tanto en rumbo directo hácia la reacción más vergonzosa si no le detienen en su funesta marcha los remordimientos de su propia conciencia, ó no se desliga á tiempo de los elementos conservadores que le empujan.  
 Mientras tanto no olvide el pueblo, no olviden las clases desheredadas de la fortuna que el señor Sagasta considera la suma de sus votos en las urnas electorales como el triunfo de la ignorancia sobre la inteligencia.

## MOMENTO OPORTUNO

El incendio de la magnífica fábrica de jabones *La Rosario*, ha venido á probar una vez más, despues de muchas y terribles pruebas, el mal servicio con que se cuenta en esta población para dominar el fuego.  
 Mal es este de antiguo lamentado y contra el cual apenas se ha hecho esfuerzos sino á raíz de algún pavoroso siniestro, por que sabido es que aquí no nos acordamos de Santa Bárbara más que cuando sentimos los truenos.  
 En el incendio de *La Rosario* la impotencia de las bombas, la carencia de medios de extinción, se vió palpablemente.  
 Acaso no tendríamos que lamentar la total desaparición de aquel establecimiento industrial, si las bombas hubiesen acudido con mayor oportunidad, y si, despues de acudir, habrían prestado más eficaz auxilio que el que prestaron.  
 La noche en que ocurrió el siniestro, apenas soplabá el viento que en otras ocasiones sirve de agente al fuego para propagarle y vigorizarle; era esta una gran ventaja sin duda alguna. Además, el incendio no empezó á una hora intempestiva en que hubiese sido más difícil prestar socorro; por el contrario, aun faltaba más de una hora para la terminación de la luz del día, cuando se observó que un alero de la fábrica empezaba á arder.  
 Tampoco puede achacarse el fatal resultado del incendio á la carencia de aguas, porque en la fábrica de betunes lindante á *La Rosario*, hay un buen pozo; en la posesión de D. Isidro Castaneda, á treinta metros del incendio, existe otro, y la fábrica incendiada tambien tiene pozo.  
 En efecto; si la organización del cuerpo de bomberos fuese perfecta, hasta el punto de que á los pocos minutos de iniciado un incendio acudiesen auxilios al punto donde se necesitaren; si el material para la extinción de incendios estuviese en las condiciones debidas, con bombas de gran potencia, artefactos y útiles de los mejores sistemas, y todo dispuesto á prestar servicio á la primera señal de alarma, dirigido por un personal idóneo y bien retribuido, entonces no tendrían en Santander las pavorosas proporciones que tiene.  
 Todas estas consideraciones nos traen como por la mano á culpar al servicio de incendios de gran parte del extrago causado por el fuego en *La Rosario*.  
 ¿Y es acaso, absolutamente imposible reunir en esta capital, tan castigada por los incendios, todos esos elementos que someramente dejamos indicados?

No; es posible, muy posible; basta para ello un poco de actividad y de energía en quienes precisamente están más directamente amenazados de sufrir pérdidas por siniestros de este género.  
 Y este es el punto en que debemos justificar el epígrafe de este artículo y el móvil que nos ha impulsado á escribirlo.  
 Hace algunos años cuando don Lino de Villa Ceballos no era alcalde, y sí director de la sociedad local de seguros *La Mutualidad*, practicó con vivísimo interés gestiones con el fin de dotar á Santander de un buen servicio para la extinción de incendios, en cuya empresa le ayudó el entonces representante de la sociedad *El Fénix* don Pedro del Río, quien en la actualidad representa en esta capital á las dos sociedades de seguros *La Unión y el Fénix*, fusionados en una sola.  
 Tan laudables gestiones no produjeron resultado alguno práctico, sin que podamos manifestar á que causas se debió el que la corporación municipal que funcionaba en aquella fecha, no atendiese como debiera la benéfica solicitud que en pró de la población manifestaban los señores mencionados.  
 Pues bien; este es el momento oportuno para renovar con mayor probabilidad de éxito aquellas gestiones.  
 El Sr. de Villa Ceballos es alcalde de esta capital y como no han desaparecido las causas que entonces le obligaron á pedir un buen servicio contra incendios, es de suponer que tampoco habrá desaparecido el buen deseo y la actividad que en indicado asunto mostró el Sr. de Villa Ceballos.  
 El Sr. del Río es representante de una de las más respetables sociedades de seguros, y ambos pueden con mayor eficacia y mejores medios que en otra época, resolver el proyecto tanto tiempo acariciado, de que Santander cuente con un cuerpo de bomberos bien organizado, y un material contra incendios perfectamente acondicionado.  
 Así perderá Santander la terrible fama que en todas partes tiene justamente adquirida por los desastrosos efectos y la importancia de sus incendios.  
 Las ruinas, aun humeantes, de *La Rosario*, deben inspirar á los que trabajen por el fin indicado.  
 ¿Se perderá esta excitación en el vacío donde se han perdido tantas otras?

## EL DIVORCIO EN FRANCIA

La Cámara francesa ha terminado la discusión del proyecto de ley restableciendo el divorcio. Hé aquí sus principales disposiciones:  
**Causas de divorcio**  
 1.º Adulterio de la mujer ó del marido.  
 2.º Los tribunales podrán acordar el divorcio por sevicia, injurias graves, condena de uno de los esposos á penas correccionales y aflictivas, si han recaído por causa de robo, estafa, abuso de confianza, atentados públicos al pudor, corrección de menores, etc., etc. La acción para pedir el divorcio por estas causas deberá intentarse dentro del improrogable término de un año.  
 Las penas infamantes pueden ser causa de divorcio.  
 3.º La ausencia declarada.  
 4.º El consentimiento mútuo y persistente de los esposos.  
**Del divorcio por causa determinada**  
 Se prescriben largas formalidades para hacer que el divorcio no sea precipitado.  
 El divorcio por malos tratamientos, etc., no se autorizará sino trascurrido un año de separación de los esposos.  
 Del cuidado de los hijos queda encargado el marido, á no ser que se ordene cosa en contrario. La mujer, durante la tramitación de la demanda, será depositada por el juez donde éste lo crea oportuno.  
 El marido no podrá hacer contratos ni otra clase de actos que se refieran á los bienes comunes del matrimonio desde que se entabla la demanda.  
 La recodiliación de los esposos será causa bastante para que la demanda deje de tramitarse.  
**El divorcio por mútuo consentimiento**  
 El consentimiento no será válido si el marido es menor de veinticinco años y la mujer de veintuno.  
 Tampoco se admitirá sino despues de dos años de contraído el matrimonio.  
 No será admisible si la unión ha durado veinte años y la mujer pasa de los cuarenta y cinco.  
 Deben autorizar la separación los padres, y en su defecto los demás ascendientes.  
 Los esposos harán un inventario de sus bienes, aclarando sus derechos respectivos, estipulando además todo lo que se refiera á los hijos, etcétera, etc.  
 Si despues de las amonestaciones del juez per-

sisten en su resolución, se decretará el divorcio.  
 Al acto de la declaración deben asistir cuatro personas de las más notables del pueblo que tengan cierta autoridad y prestigio y que harán observaciones á los esposos.  
**Efectos del divorcio**  
 La mujer pierde desde luego el nombre de su marido.  
 Los esposos no podrán reunirse si despues de divorciarse contrajeron nueva unión. En todo caso es necesario nuevo matrimonio.  
 La mujer no podrá contraer nuevo matrimonio sino trascurridos diez meses de disuelto el anterior.  
 En caso de divorcio por mútuo consentimiento, los diez meses se trocarán en dos años.  
 Si uno de los esposos queda sin recursos, podrá el tribunal señalarle para su sostenimiento, parte de los bienes del otro, si éste es el que ha dado motivo para el divorcio.  
 Los hijos permanecerán con el cónyuge inocente, á no ser sentencia alcontrario, siempre que sea en beneficio de los mismos.  
 El padre y la madre tienen derecho á vigilar la educación de sus hijos.  
 En el caso de que el divorcio se haga por consentimiento mútuo, la mitad de los bienes de los cónyuges pertenecerá á los hijos; reservándose aquellos la administración hasta la mayor edad de éstos.  
 Estas disposiciones son casi idénticas á las que estableció el Código de Napoleón. Las variantes se han introducido casi todas, siguiendo la legislación alemana.

## Ecos políticos

Algunas señoras de Madrid se asociaron hace algún tiempo para formar un liga contra los comerciantes, industriales, empresas, etc., que trabajaran en los domingos y días festivos, inspirándolas este piadoso pensamiento su amor á la religión católica, apostólica romana y su interés por el prestigio de la misma.  
 Como *El Siglo Futuro* no puede ceder á nadie en celo religioso para que las prácticas religiosas se cumplan por todos, como está prescrito, aprueba el propósito de las señoras católicas y hasta aplaude con entusiasmo por haberlo concebido; pero con la más sana intención y la mejor buena fé, las dirige la siguiente pregunta:  
 «Ahora bien, preguntamos nosotros á las ilustres damas: ¿han hecho saber á *La Epoca* que si continúa publicándose los días de fiesta de precepto, no la volverán á leer en todo el resto del año? ¿Han cuidado de que sepan esta sanción penal sus familias y sus amigos?  
 Creemos que sí; pero que *La Epoca* no las hará caso. Esto es de presumir, sin duda alguna; porque las piadosas señoras son incapaces de medir con diferente rasero á *La Epoca* y á los demás tenderos é industriales de Madrid.  
 Acaso diga el diario de las clases conservadoras que su trabajo no es manual. Pero, ¿y el de los cajistas, impresores, repartidores y empleados en la administración del conservador periódico?»  
 Si las señoras á quienes se dirige *El Siglo Futuro* han de obrar con justicia, no tienen más remedio que gestionar para que las gentes piadosas no lean *La Epoca* en todo el año, así como gestionan para que las mismas gentes no compren en todo el año un hilo á los industriales ó tenderos que trabajen los días de fiesta.  
*El Siglo Futuro* ha puesto en un brete á las señoras con la pregunta que dejamos copiada.  
**Leemos en *El Cronista*:**  
 «Los ministeriales censuran con dureza al Sr. Balaguer y califican de una manera violenta su resolución de dirigirse á las provincias catalanas en son de guerra al gobierno, como si continuara la peregrinación emprendida antes de que subiera al poder el partido constitucional.  
 La verdad es que para el Sr. Balaguer todavía no ha subido al poder el partido constitucional.»  
 El partido constitucional subió al poder pero se dejó olvidado el programa en los bancos de la oposición.  
 Así es que no solo no ha subido para el señor Balaguer, sino que tampoco ha subido para el país.  
 Para los únicos que ha subido es para los centralistas.  
**Dice *La Prensa Moderna*:**  
 «El Sr. Sagasta asegura que el sufragio universal es el predominio de la ignorancia sobre la inteligencia.  
 D. Venancio sostiene que la ley provincial significa un adelanto porque se aproxima al sufragio que rechaza el señor Sagasta.  
 De donde se deduce que uno de los dos no sabe lo que se pesca ó que hacen ambos á pluma y á pelo, según las circunstancias.  
 ¡Buenos liberales están los fusionistas!  
 Liberales de pega caro colega!  
 El Sr. Orozco es diputado á Córtes.  
 Y además de diputado á Córtes es coronel del ejército.  
 Como diputado puede ausentarse de la corte sin previo permiso, no pasando la ausencia de ocho días.

Como coronel necesita pasaporte del ministro de la Guerra.

El Sr. Orozco tenía que ausentarse por seis días, y pidió permiso al general Martínez Campos.

El general Martínez Campos se lo denegó. Pero el Sr. Orozco se metió en el bolsillo la credencial de diputado y se fué.

Ahora se dice que D. Arsenio piensa tomar una resolución enérgica contra el Sr. Orozco.

Falta la explicación de por qué el ministro de la Guerra ha negado al coronel Orozco el pasaporte que solicitaba.

Hé aquí el motivo: El Sr. Orozco no piensa como el gobierno respecto á la cuestión de la base 5.<sup>a</sup>

¡Qué actitud tan elevada la del general en este caso!

Nos hace el efecto de un chico enojado porque le han roto un juguete.

Escribe *El Siglo* (no el futuro, sino el otro.)

El elevado espíritu del egregio monarca don Alfonso XII ha llamado espontáneamente á la dirección de los negocios públicos á los elementos más liberales y avanzados.....

De modo que los elementos más liberales y avanzados dentro de la monarquía son los constitucionales.

Esto es poner á la puerta de la calle á los fororitos que se llaman demócratas.

Nada, que les echan.

Niega un periódico ministerial que se vayan á hacer los nombramientos de liquidadores.

No habrá tenido tiempo todavía el señor Comacho de leer todas las recomendaciones que le han llevado los pretendientes.

El liberalismo del Sr. Sagasta.

Hé aquí un pensamiento suyo que lo define perfectamente:

«El sufragio universal no es otra cosa que el predominio de la ignorancia sobre las clases ilustradas.»

Muy bien por D. Práxedes. Cada día más liberal y más campechano.

Pero es así que el Sr. Sagasta ha sido elegido diputado varias veces por el sufragio universal.

Luego ha debido su elección á la ignorancia.

Cada vez que pasa por el poder D. Práxedes Mateo pronuncia alguna frase que revela gráficamente sus inclinaciones reaccionarias.

En otra ocasión dijo que los derechos individuales le pesaban como una losa de plomo.

Ahora dice que el sufragio universal es el predominio de la ignorancia sobre la inteligencia.

Vamos, esta visto. El Sr. Sagasta es una especie de Gonzalez Bravo en la incubación.

Ya sabemos, por fin, á dónde se encaminan los disidentes.

Según una carta que el Sr. Balaguer ha escrito al general Lopez Dominguez, y que publica *El Eco de Madrid* y *La Propaganda Liberal*, los disidentes van á formar una agrupación que se titulará *el gran partido nacional y liberal progresivo de la izquierda*.

Ahora sí que puede echarse á temblar el señor Sagasta.

Porque, á juzgar por las dimensiones del título, va á ser un partido muy largo.....

Un telegrama recibido antes de ayer en Madrid describe de este modo la recepción que ha tenido el Sr. Balaguer en Barcelona y en las poblaciones del tránsito:

«Barcelona 26 (11-37 n.)

Constitucionales de Lérida han recibido á Balaguer, Baldrich, Diz Romero, Orozco y Marín, dándoles un magnífico banquete.

En Manresa se unió á la comitiva el diputado D. Vicente Romero, así en esta ciudad como en las estaciones del tránsito, especialmente Tarrasa y Sabadell se han tributado á los expedicionarios grandes ovaciones.

Los grupos que han salido á recibir á Balaguer están compuestos de comités del partido constitucional, sociedades fabriles y obreras que han victoreado muchas veces á los expedicionarios.

Al llegar á Barcelona, el espectáculo que ofrecían la estación y las calles principales era imponente. En numerosa multitud las clases obreras y los centros productores sin distinción de partidos, se han asociado con vivo entusiasmo á la ovación.

Varios de los individuos del comité constitucional de la provincia han dirigido la manifestación acompañando al señor Balaguer hasta su casa.

Seguían á los carruajes de los expedicionarios, otros trescientos; ocupados por personas distinguidas de todas clases y partidos.

Desde el balcón de su casa, y cediendo á los deseos de la multitud, Balaguer ha pronunciado un discurso muy enérgico y elocuente explicando su conducta y sus propósitos. Sus palabras han sido varias veces interrumpidas con aplausos frenéticos y entusiasmo indescriptible. = *Vives*.»

La última palabra del telegrama no parece un apellido.

Puesta con interrogaciones podría pasar como una pregunta dirigida al Sr. Sagasta.

¿Vives?

**Noticias**

Ayer á las seis de la tarde aún no había terminado por completo el fuego en las ruinas de la fábrica *La Rosario*.

Todavía arrojaban bastante humo los escombros calcinados de aquel establecimiento industrial que honraba á esta población.

Se queja la prensa de Bilbao de que en el hospital civil de aquella invicta villa se encuentren actualmente muchos soldados atacados de viruela y otras enfermedades contagiosas, existiendo en el alto de Begoña un hospital militar que reúne inmejorables condiciones higiénicas.

Le ha sido concedido un mes de licencia al director de Sanidad marítima de este puerto, don Ramón de la Vega y Villa.

Durante su ausencia queda encargado de la dirección D. Felicísimo Pelaez.

Hoy estrenarán los carteros de esta capital nuevos uniformes.

Parece que esta vez se ha tenido mejor gusto que el que presidió la confección de los antiguos, pues desaparecen aquellos chillones colores que se divisaban á dos kilómetros de distancia.

En los nuevos uniformes se distinguen los carteros de número, de los auxiliares, en que los primeros llevan en la boca-manga de la americana, dos galones, y los segundos uno solamente.

El día 25 del corriente quedó firmada por los representantes de las compañías ferreas, y el director general de correos y telégrafos, á nombre del gobierno, el acta para abrir al público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Para que se comprenda la importancia de esta reforma, debemos manifestar que desde 1.<sup>o</sup> de Julio quedarán establecidas más de 800 estaciones telegráficas que podríamos llamar de enlace, en otras tantas estaciones de ferro-carriles.

Estas estaciones telegráficas de enlace, estarán servidas por empleados dependientes de la dirección de telégrafos, y darán curso á todos los telegramas que el público expida en las estaciones de ferro-carriles donde el servicio telegráfico es de solo confiado á los empleados de las compañías ferreas. Claro está que desde esas estaciones de enlace podrá el público expedir también los telegramas que tenga por conveniente á cualquier punto del globo.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* una lista de estas estaciones, y suponemos que en ella se indicarán las estaciones de los ferro-carriles que comunicarán directamente con cada una de aquellas.

Esta reforma, introducida en Francia hace más de veinte años, ha dado los mejores resultados, y confiamos en que el público apreciará aquí en breve las ventajas de tan importante servicio.

Siguen los pleitos entre Mis Zæo y Mis Zæa. Véase la carta que publican los periódicos de la Coruña:

Muy señor mío: A evitar que el público corrués se crea engañado si á su conocimiento llega que el próximo jueves debutará en Ferrol Mis Zæa, he de merced de su reconocida amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente declaración:

Con el nombre de Mis Zæo he tenido el honor de ser aplaudida en muchos teatros de España y del extranjero, llegando así á adquirir una reputación de artista, debida, más que al mérito, á la galantería del público y á la benevolencia con que la prensa ha juzgado mis trabajos.

Aprovechándose de estas favorables circunstancias, aparece un hombre que adoptando el nombre de Mis Zæa y vistiendo traje femenino se presenta, á la sombra de mi reputación adquirida á costa de grandes trabajos y no pequeños peligros; no solo á engañar á todo un pueblo, sino también á introducir la duda en el público ante quien me anuncio.

No intento calificar como merece la indigna supercheria que en perjuicio mio, se efectúa; solo es mi objeto dar publicidad á lo que ocurre, á fin de que ningún público de Galicia se deje engañar.

Perdóneme V., señor director esta molestia y reciba el testimonio de mi gratitud que será mucho mayor, si se sirve dirigir un ruego á la prensa de estas provincias para que den publicidad á esta carta por todo lo que le anticipa las gracias.—Zæo de Wieland.—Teatro principal de la Coruña, á 21 de Junio de 1882.»

Entre las medidas de higiene y aseo que opinamos deben adoptarse prontamente, es una la de disponer que se rieguen los paseos públicos. Hay gastos que enaltecen y acreditan á una población, y este es uno, máxime donde para esta clase de servicios, se cuenta con agua abundante: con la mar.

Esperamos que el señor alcalde no desatenderá nuestra indicación.

En la distribución de fondos que se verificó en la diputación provincial, se acordó el pago de los intereses de un semestre de acciones de carreteras del empréstito provincial, el cual según tenemos entendido, dará comienzo el día 10 del próximo Julio.

Lo celebramos.

Ayer fué detenido por los agentes de la autoridad un individuo, que entró en una casa del paseo del Alta con intención, sin duda, de robar, cosa que no pudo llevar á cabo por haberse apercibido el dueño de la casa.

Al individuo en cuestión le fué ocupada una gaza.

Dentro de breves días se anunciará la subasta de las obras que deberán verificarse en el cementerio de esta ciudad para la erección en el mismo del mausoleo destinado á conservar los restos del eminente repúblico Sr. D. José María Orense.

Las 8.000 pesetas que la diputación provincial estaba adeudando á la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta ciudad, por el concepto de subvención á la exposición de ganados del año último, serán satisfechas por aquella corporación en los primeros días del mes próximo por haberlo así acordado en el día de ayer.

Pasado mañana comenzarán á prestar servicio los coches que pertenecen á la sociedad *La Santanderina*, con este motivo parece que en el día de mañana se proponen los socios solemnizar la instalación de dicha empresa.

Llamamos la atención del ayuntamiento, ahora que se aproxima la época balnearia, acerca del bonito paseo de San Martín, donde se ha formado un barrio que cuenta hoy con bastantes edificios, y con una población muy respetable, y en el que no hay ni un solo farol siquiera sea de petróleo. que preste servicio á aquellos vecinos, ni tampoco cuentan para su seguridad con la vigilancia de un guardia nocturna.

Creemos que bien merecen aquellos vecinos y contribuyentes, el ser atendidos por el ayuntamiento, tanto más cuanto que, el mencionado barrio, es uno de los más frecuentados en la época balnearia, no solo por los establecimientos de recreo que tiene, sino por el balneario al que tanta gente acude.

En la sección de Fomento de esta provincia, se han recibido 43 colecciones de pesas y medidas, con destino á igual número de ayuntamientos donde aun faltaba cumplir este servicio.

¿Creían nuestros lectores que ya habían terminado los robos en las iglesias?

Pues se han equivocado; anteayer fueron robadas las iglesias de los pueblos de Bolmir y Nestares.

Estos dos robos ya fueron de alguna más consideración que los ocurridos días pasados.

¿A qué iglesia la habrá tocado anoche?

Como ya decimos en otro lugar, la sociedad *La Santanderina* empezará á funcionar desde pasado mañana.

Esta sociedad, compuesta por la mayor parte de los dueños de carruajes públicos, prestará grandes servicios durante el verano, por la baratura de los precios establecidos y otras mejoras introducidas en el servicio.

También se ha puesto de acuerdo con la empresa del ferro-carril del Norte, para la conducción de viajeros desde la estación.

La sociedad *La Santanderina* será indudablemente bien recibida por el público.

Se halla vacante la plaza de cabo de mar de número de puerto San Ciprian, perteneciente á la provincia marítima de Vivero.

Así lo comunica el señor comandante de este puerto.

Bajo un sobre recibimos ayer un comunicado contestando á un suelto que publicamos en nuestro número de anteayer, y como desconocemos la firma que autoriza dicho documento, rogamos al interesado que se presente en esta redacción para comprobar los hechos que en el comunicado se relatan, y estar seguros de que no es sino un anónimo sin importancia.

Hoy á las cuatro de la tarde empezará á prestar servicio público el ferro-carril desde esta población al Sardinero.

Es seguro que con este motivo estará muy concurrido aquel delicioso sitio.

Aun no hemos recibido el cuadro de servicio de dicho ferro-carril; cuando le recibamos será insertado en la *Guía de forasteros* que venimos publicando.

Volvemos á recordar al señor alcalde que el buen nombre de la administración municipal está interesado en que se haga desaparecer desde luego la arulla que han estendido en el paseo de la Concepción.

El caminero núm. 29 fué ayer arrestado por orden del Sr. Alcalde, á consecuencia de varias faltas cometidas por aquel.

**Pacotilla**

Sagasta, muy liberal, ha llamado con jactancia al sufragio universal el triunfo de la ignorancia.

No habrá echado en el olvido que por el medio citado allá en otro tiempo ha sido varias veces diputado.

Por lo tanto su opinión sobre el sufragio esta vez aunque halague la reacción tiene mucha validez.

Demuestra el convencimiento que tiene su Señoría de que él ha ido al Parlamento por la ignorancia que había.

No le armaré yo alborotos si juzga así á sus votantes. ¡Los que le dieron sus votos claro es que eran ignorantes!

Porque estoy bien convencido de que él á triunfar no llega, si ellos hubieran sabido que era un liberal... de pega!

De una carta que iba con destino á un comerciante de Zaragoza han sido sustraídos algunos valores que contenía.

Y en aquella capital se está instruyendo causa por dicha sustracción.

Los ladrones no parecerán, ¡jelaro! pero al menos la persona robada tendrá el consuelo de que el juez entiende en el asunto.

¡Con que si les parece á ustedes poco!

¡Ya está asegurado el buen tiempo en Valladolid!

¡Ha llegado á aquella capital el general Bonanza!

Parece mentira que sin estudios y sin maestros puedan llegar algunos niños á eclipsar á las eminencias en el ejercicio de sus profesiones.

Un niño de *catorce años*, como quien dice, una criatura, ha asesinado con la mayor tranquilidad del mundo á otro de su misma edad, asestandole varias puñaladas en el vientre.

¡Esto es admirable! ¡Qué precocidad tan extraordinaria!

Si no se malogra ese chico será con el tiempo uno de nuestros primeros malhechores.

El periódico de donde tomo la noticia dice que el juez le ha examinado.

¡Apuesto cualquier cosa á que ha obtenido la nota de sobresaliente!

**ANUNCIO  
BAÑOS**

SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

¡Anda, anda! ¡Y luego dicen que los fusionistas no han hecho ninguna reforma!

El Sr. Sagasta declaró el lunes en el Congreso que, desde que han subido al poder, han reparado 3.000 kilómetros de carreteras!

Pues que se dan esas trazas para manejar las mazas, cuando vuelvan los Romeros, que les conserven las plazas de peones-camineros!

Ha sido declarado cesante del cargo de magistrado de la audiencia de Manila, D. José Gonzalez Grano de Oro.

Eso es que Camacho habrá influido con Alonso Martinez para que le deje cesante, con objeto de que venga á la Península.

¡Tendrá intención de sembrarle en algúntiéstol!

Un municipal valiente denunció, como lo cuento, por estar poco decente la casa de ayuntamiento! Tanto premiarle quisiera por su celo sin igual, que si de mí dependiera le ascendería... á concejall!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (6-10 tarde.)

El Congreso ha aprobado el dictamen del proyecto suprimiendo el derecho diferencial de bandera Ultramar.

También aprobó el dictamen de la comisión referente á la reforma en las relaciones comerciales entre la Península y Filipinas.

Camacho ha declarado en la Alta Cámara el impuesto de la sal se pagará solo por el concepto de alquileres.

Madrid 28 (7-45 tarde.)

En el Senado se aprobó definitivamente 116 votos contra 59 el levantamiento de la pensión de la base 5.<sup>a</sup> arancelaria.

En el Congreso quedó aprobado el proyecto sobre la organización provincial. *Fabra*.

San Petersburgo 27.—El *Diario*

cial del imperio publica los siguientes nombramientos: Para embajador de Rusia en Viena el señor Labanoff. Para Londres, el Sr. Nohrencim. Para ministro plenipotenciario en Constantinopla, el Sr. Nelidoff. Londres 27.—La cuestión de Egipto continúa preocupando vivamente la atención pública. En los arsenales ingleses se trabaja incesantemente para el desembarco eventual de tropas en Egipto. El Times publica esta mañana un artículo belicoso. Dice que es imposible aceptar el arreglo efímero que, al parecer, va á prevalecer en la conferencia de Constantinopla. Sostiene que en la situación presente serian estériles los paliativos. «Los intereses de Inglaterra en Egipto, dice, son incompatibles con la preponderancia de Arabi-bey en las orillas del Nilo.» Cree conveniente el empleo de la intervención armada de Turquía en Egipto; pero si este proyecto fracasa, sostiene que Inglaterra debe obrar por su cuenta exclusiva y mandar á Egipto 20.000 hombres de desembarco.

Bolsa de Madrid

Table with financial data for Madrid, including items like 'Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón', 'Acciones del Banco de España', and 'Cambio sobre Londres'.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Table with financial data for Havana and Paris, including items like 'Azúcar centrifuga 96 por 100', 'Aceite de Colza', and 'Azúcar blanca número 3'.

Table with financial data for Harinas (flour) and other goods, including 'Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto' and 'Petróleo'.

Amberes Junio 26.

Table with financial data for Amberes, including 'Petróleo', 'Azúcar', and 'Cafés'.

New-York Junio 25.

Table with financial data for New-York, including 'Cambio sobre Londres', 'Id. id. París', and 'Harina'.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Text listing ship arrivals from Liverpool, London, and other ports, including ship names like 'Vapor Elena', 'Vapor Miguel Sanz', and 'Id. Fernandez Sanz'.

DESPACHADOS.

Text listing ship departures, including 'Vapor Santoña', 'Patache Agapita', and 'Vapor Pelayo'.

LA DECISIÓN DE MEDIO MUNDO.

Text discussing the decision of the Middle World regarding the Florida Water and perfume industry, mentioning Murray and Lanman.

Text discussing Trichina and Solitaria, mentioning statistics and health concerns related to these parasites.

Text mentioning 'Los glóbulos de Secretan' and their availability in pharmacies.

Anton Pericon W.

Text for Anton Pericon W. advertising wine and other products, mentioning 'Creemos hacer un bien á nuestros lectores'.

JARDINEROS

Text for JARDINEROS, advertising garden services and mentioning 'Se ofrecen dos de 16 á 18 años'.

BING Y LOMBERA

Text for BING Y LOMBERA, advertising sewing machines and other household items.

Text for SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO, advertising the sale of a business.

ALMONEDA DE MUEBLES

Text for ALMONEDA DE MUEBLES, advertising furniture for sale.

BAÑOS DE ONTANEDA

Text for BAÑOS DE ONTANEDA, describing the health benefits of the baths and mentioning the 'Baños de Ontaneda'.

IMPORTANTE

Text for IMPORTANTE, mentioning a person who can learn English and navigation.

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA

Text for LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA, advertising a mechanical laundry service.

CEBADA BARATA.

Text for CEBADA BARATA, advertising cheap barley.

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ

Text for EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ, advertising a restaurant and cafe.

Text for EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ, mentioning 'Tiene además coche y caballos'.

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL

Text for EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL, advertising homeopathic medicine.

INTERESANTE

Text for INTERESANTE, mentioning 'Los padres de los soldados fallecidos'.

Text for INTERESANTE, mentioning 'Adquieren igual derecho los padres'.



Text for the obituary: 'DOÑA ISABEL GONZALEZ ARGE Ha fallecido á las nueve de la mañana de ayer 28 de Junio de 1882.'

Text for the obituary: 'Sus hijos, hijos políticos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 5, hoy jueves á las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor.'

Text for the obituary: 'Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29'

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensizando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamparico y Saina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
**EL VAPOR-CORREO**

**GIJON**

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Julio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

**PERFUMERIA ORIZA**  
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE  
**NINON-LENCLOS**

GRAND PRIX ST. HONORÉ

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del BOCHORNO, de las MANCHAS de ROJEZ y de las ARRUGAS.

PARIS TOUTES LES PARFUMERIES

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el Dr. O. Revell.  
Lomas suave para la piel.

**ESS.-ORIZA**  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adaptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente a la piel. Dando el Afelpado del molocón.

No mas VITILUS progresivos para el pelo blanco.

**ORIZINE**  
DE  
JAMES SMITHSON  
Un solo Frasco  
Para devolver el color natural al Cabello y a la Barba. El color natural en TODOS LOS Matices.

207 rue ST. HONORÉ, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues.

APLICACION FACIL  
Resultado inmediato  
No mancha la piel ni perjudica la salud.  
En todas las Parfumerias y Peluquerias.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebro  
**AGUA FLORIDA**  
de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,  
**LANMAN y KEMP,**  
**NUEVA YORK.**  
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ULTIMA NOVEDAD  
**Perfumeria**  
DE  
**IXORA**  
DE  
**ED. PINAUD**  
PERFUMISTA

- JABON..... de IXORA
  - ESENCIA..... de IXORA
  - AGUA de Tocador, de IXORA
  - POMADA..... de IXORA
  - ACEITE para el Pelo de IXORA
  - POLVOS de Arroz, de IXORA
  - COSMETICO..... de IXORA
  - VINAGRE..... de IXORA
- 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37.  
**PARIS**

**LICOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, gárganas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gnyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Académias de Barcelona y Paris, y no aceptó.—5 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor: Escudillers, 22, Barcelona.  
**MUNERA HERMANOS.**

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe  
**Exclusivo del Doctor Morales.**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, insomnio, la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
En Santander, farmacias de T. Beznilla y J. de la Vega  
**Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.**

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**  
**RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la anti-blemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**  
**RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del hígado y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado y vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

**SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.**

**IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco. 29**

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparacion especial de E. Fernandez  
Farmacéutico

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.  
Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con

el recargo de dos reales le remitirá al primer punto de España.  
Descuentos a los señores farmacéuticos.

**ENFERMEDADES de los ojos y párpados.**

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, señor Theulier, de este excelente medio, previene al público que en su y exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Ruperto Saro, Tableros, 5.